



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0392 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la **XVI. Sesión Ordinaria** del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de agosto de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a la vista de la solicitud del oficio que se refiere, declarar que se ha tomado conocimiento del estado de avance actualizado en el trámite de toma de razón de la Res. Afecta del Sr. Intendente Regional, sobre: "**PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DEL BORDE COSTERO, REGION DE TARAPACA, LOCALIDADES: IQUIQUE, ALTO HOSPICIO, HUARA PISAGUA**", que antes fuera aprobado y para los precisos efectos de que se prosiga en su tramitación en lo competente.

Forma parte del acuerdo y de la presente certificación los antecedentes remitidos y especialmente los que se consignan en el punto 2.- del Of. Ord. N° 0639 del 9 de julio de 2018, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá.

Para resolver lo anterior, se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 0766/2018, del 11 de julio de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que remite expediente relativo al estado de avance del trámite de toma de razón, con el objeto de que se tome conocimiento por el Consejo Regional de Tarapacá; y explicaciones complementarias de las autoridades y demás personeros sectoriales sobre el estado y curso de la tramitación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. Iván Pérez Valencia por ausencia en Sala al instarse de la votación.

Conforme.- Iquique, 10 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA